

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23299** *SPEED LINE COMUNICATIONS, S.L.*

Declaración de insolvencia.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 53/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Harlington Miguel Pineda Ponce, contra la demandada Speed Line Communications, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 22-05-09, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado Speed Line Communications, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.021,96 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 3 de julio de 2009.- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.

ID: A090053314-1